

Guía docente de la asignatura

Fundamentos del Trabajo Social**Fecha última actualización:** 18/06/2021**Fecha de aprobación:** 18/06/2021

Grado	Grado en Trabajo Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	El Trabajo Social: Conceptos, Métodos, Teorías y Aplicación	Materia	Fundamentos del Trabajo Social				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener conocimientos adecuados de informática que les permita la utilización permanente de la plataforma docente telemática [Plataforma PRADO2] tanto para la comunicación con el grupo-clase y profesorado como para el uso de los recursos disponibles (materiales, lecturas, participación en foros de debate, resolución de casos prácticos, seminario grupales, cuestionarios de evaluación, etc.)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El trabajo social como profesión y como disciplina; y su relación con las ciencias sociales.
- La historia del trabajo social y la acción social; tendencias actuales del Trabajo Social.
- Principales corrientes teóricas del Trabajo Social.
- Usuarios/os del Trabajo Social, y su problemática en una sociedad diversa.
- Políticas institucionales, exigencias legales y límites profesionales en el desarrollo del trabajo social.
- Los conceptos de derecho, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.
- Valores, normas éticas y códigos deontológicos en la práctica del trabajo social; análisis crítico de casos prácticos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.
- CG04 - Analizar y sintetizar
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG16 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.



- CG17 - Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de la TICs en el ámbito del Trabajo Social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- CE15 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
- CE16 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
- CE23 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
- CE24 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- CE25 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Esta asignatura se marca como resultados de aprendizaje que el alumnado de primer curso:

- Comprender críticamente la naturaleza del trabajo social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales.
- Conocer los principales elementos de la historia del Trabajo Social y la acción social, y las tendencias actuales del Trabajo Social.
- Conoce las principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina.
- Analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del trabajo social.
- Identificar los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, así como los espacios en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad diversa.
- Reconocer los puntos de contacto y las diferencias con otras profesiones de ayuda, tales como la educación, la animación, así como de la actividad voluntaria.
- Reflexionar sobre la importancia que la dimensión de género ha tenido y sigue teniendo en el origen y evolución de la profesión y disciplina del Trabajo Social.
- Reflexionar sobre los conceptos de derecho, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.
- Conocer y aplicar la base de valores, las normas éticas y el código deontológico de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.
- Integrar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en la asignatura, de forma tal que se conozca y comprendan los competentes de los Fundamentos del Trabajo Social, mediante soportes, dispositivos y aplicaciones innovadoras en el aprendizaje.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

Como todo Proyecto Curricular abierto, su desarrollo conlleva una adaptación a las condiciones de cada grupo-clase, y en ciertos de sus aspectos, a cada estudiante (“adaptación curricular”). Y como todo programa vivo, no burocratizado, ha de pasar por una remodelación en cada curso académico, producto de la interacción didáctica, de la evaluación y de la reflexión en la acción del profesorado responsable.

El “temario teórico” se compone de “bloques temático”. Entendemos por “bloque temático” una “unidad modular”: núcleo temático en torno al cual se organizan en el aula (y fuera del aula) diferentes actividades, de carácter flexible y abierto, adaptado al contexto del aula (estudiantes, docente, materiales didácticos, tiempos...), dirigidas a desarrollar aspectos cognitivos de las competencias básicas de la práctica profesional del trabajo social.

Temario Teórico:

- **Bloque temático 1.- ¿Qué es Trabajo Social?**
 - Contenidos.- Las representaciones sociales y las nociones institucionales: introducción a la discusión conceptual y terminológica: bienestar social, acción social, intervención social, intervención psicosocial, intervención socio-educativa, asistencia social, servicio social, trabajo en lo social, trabajo social. La definición global del trabajo social (FITS-AIETS). Las nociones de teoría social y de práctica social
- **Bloque temático 2. La construcción histórica del trabajo social como profesión y como disciplina. La aportación de las mujeres**
 - Contenidos: Una visión internacional del proceso de profesionalización del cuidado y de la ayuda. El trabajo social como producto del contexto social: tensiones subyacentes entre la caridad privada y el bienestar social público. Las pioneras de la profesionalización. La división de género “ciencias sociales” / “trabajo social”: crítica feminista de la historia de las ideas y de las ciencias sociales. Elementos para una historia crítica del trabajo social en España.
- **Bloque temático 3.- El Trabajo Social como hacer y como saber. Debates en torno al Trabajo Social como profesión y como disciplina práctica. El problema del conocimiento profesional.**
 - . Contenidos. -
 - (A) Práctica social y práctica profesional: qué es una profesión. El trabajo social como campo profesional. Funciones, tareas y competencias profesionales. Identidad profesional. Interdisciplinariedad. Las organizaciones corporativas, sindicales y el asociacionismo profesional en España y en el contexto global. Las dimensiones individual y colectiva de la intervención profesional.
 - (B) Disciplina académica-disciplina práctica: La integración de conocimientos, habilidades y valores. Relaciones del conocimiento profesional con las ciencias sociales, la filosofía política, la disciplina de la política social y la práctica profesional y social. Práctica reflexiva y formación académica. Investigación y desarrollo profesional.
- **Bloque temático 4. Trabajo Social y Ciencias Sociales y humanas: relaciones disciplinares. Las teorías para la práctica y teorías de la práctica. Corrientes actuales.**
 - Contenidos: La fundación del Trabajo Social como parte del proyecto de las Ciencias Sociales y Humanas, con vocación de disciplina aplicada. El estatuto de la teoría en el ámbito del trabajo social. Teorías de referencias en trabajo social: teorías para la práctica y teorías de la práctica. Aportaciones de la Ciencias Sociales y Humanas al Trabajo Social: multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad.. Corrientes teóricas actuales del



trabajo social y su vinculación a propuestas metodológicas de práctica profesional: introducción a las nociones de modelo y de método de intervención.

- **Bloque temático 5. Los valores en la práctica profesional.**
 - Contenidos: Iniciación a la filosofía moral y política del trabajo social. Las nociones de justicia, derecho(s), responsabilidad, libertad, igualdad, autoridad y poder en trabajo social. Mínimos éticos para sujetos insertos de pluralismo moral. El conflicto ético entre autonomía y bienestar en la práctica profesional. El encuentro ético en la autodeterminación del otro. Normas éticas y códigos deontológicos.
- **Bloque temático 6. Los sujetos y los contextos sociopolíticos de la práctica profesional de las trabajadoras y trabajadores sociales.**
 - Contenidos.-
 - (A) Los sujetos. Necesidades sociales/derechos sociales. Trabajo social y problemas sociales: conceptos, características y análisis. Los problemas sociales actuales, tendencias y demandas sociales: las personas en situación vulnerable. Globalización, multiculturalidad, diferencias, discriminaciones y “gestión de la diversidad. La capacidad de agencia de las personas, los grupos y las comunidades.
 - (B) Los contextos sociopolíticos. Políticas sociales institucionales, exigencias legales y límites profesionales en el desarrollo del trabajo social. Los regímenes del bienestar, el Estado social y las políticas sociales: el contexto internacional y el contexto español. El compromiso del trabajo social como acción profesional frente a la Sociedad neoliberal y al Estado postsocial. Práctica individual y práctica colectiva (grupal/comunitaria)

PRÁCTICO

Temario práctico (de pequeño grupo) que trabajaremos en claseEl alumnado realizará una serie de actividades que complementarán el temario impartido en el formato de gran grupo para las que se emplearán distintas metodologías (estudio de casos, observación, dinámicas de grupos, debates, elaboración y exposición de trabajos monográficos individuales y en pequeños grupos) sobre varios aspectos del temario:

- Conocer los colectivo de especial riesgo de vivir situaciones de exclusión social y /o pobreza.
- Colectivos y personas con las que principalmente se interviene desde Trabajo Social.
- Instituciones sociales que atienden las necesidades de las personas organizados por ámbitos.
- Colectivos sociales según aspectos identitarios o por problemáticas: edad, género, etnia, movilidad e inmigración, minorías, personas privadas de libertad y diversidades funcionales, entre otros

Seminarios Grupales / Mesa Redonda

- Seminario 1- (correspondiente tema 2). Trabajo grupal “Historia y pioneras del Trabajo Social”.
- Seminario 2 (correspondiente tema 5). – Análisis de situaciones sociales mediante supuestos prácticos y aplicación del Código Deontológico. Dilemas éticos asociados a la práctica social desde la perspectiva del aprendizaje de casos basado en problemas.
- Seminario 3 (correspondiente a los temas 6 y 7) – Ámbitos de intervención en Trabajo Social: estudio de casos.
- Mesa redonda de profesionales: actividad común de los tres grupos (A, B y C)



- Prácticas de Campo: no procede

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Acero Sáez, C. (2003): La historia de las ideas en el Trabajo Social. Valencia: Tirant lo Blanch
- Aguilar Idáñez, M J (2013) Trabajo Social. Concepto y Metodología. Madrid: Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social
- Barbero, J.M (2002). El trabajo social en España. Zaragoza: Mira editores
- De Robertis, C. (2003). Fundamentos del trabajo social. Ética y metodología. Valencia: Nau llibres
- Deslauriers, J-P (2010). "Los conocimientos en trabajo social: elogio del eclecticismo". En: Trabajo Social Global. Global Social Work. Revista de investigaciones en intervención social, vol. 1, num. 1, pp. 39-58 [Disponible en Internet
- Cantero Molina, C. y Morales Villena, A. (coords.) (2012) El Trabajo Social en la documentación científica: Selección bibliográfica de las materias formativas. Granada: Editorial Bibliosur.
- Castel, Robert (1995): De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. En: Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura, vol. 21, pp. 27-36
- Fernández, J. (2001). "Elementos que consolidan el concepto de profesión. Notas para su reflexión". Revista Electrónica de Investigación Educativa, 3 (2). [Disponible en Internet: <http://redie.ens.uabc.mx/vol3no2/contenido-fernandez.html>]
- Fernández Riquelme, S. (2017). La teoría en la Intervención social. Modelos y enfoques para el Trabajo social del siglo XXI. En Acción Social. Revista de Política Social y Servicios Sociales, Número I/1. Enero 2017, pp 9-43
- Healy, K. (2001). Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas. Madrid: Morata / Fundación Paideia.
- Heras Pinilla, P. las (2012) "Intervención social en la década de los setenta". En Revista Servicios Sociales y Política Social n° 100. Madrid: Consejo General de Colegios de Trabajadores Sociales, pp. 17-38
- Howe, D. (1999). Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del trabajo social. Granada. Editorial Maristán
- Matos, R y Raya-Lozano, E. (2012): La 'cuestión social' en España de la Restauración Borbónica (1874-1931). Apuntes históricos sobre la Acción Social Pública, condiciones de posibilidad de la profesionalización de lo social. Textos & Contextos (Porto Alegre), 11 (1), pp. 142-155
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.. RD 174/2001 por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. (BOE. num. 56, de 6 de marzo de 2001)
- Mirada Aranda, M. (2008) "Apuntes para una reflexión sobre nuestra propia historia. La historia al servicio de la creación de la identidad profesional. Revista de Trabajo Social n° 184. Barcelona: Colegio Oficial de Treball Social de Catalunya
- Miranda Aranda, M. (2009). De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo simbólico y Trabajo Social. Zaragoza: Mira Editores
- Morales Villena, A. (2010) "Figurantes mudas de la historia". Género, Mujeres, Trabajo Social y Sección Femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista. (tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada. Pp. 63-120 (capítulo 2). Disponible en biblioteca de la universidad de Granada. Documento electrónico http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1878785__Sg%C3%A9nero%20mujeres%20trabajo%20social%20y%20secci%C3%B3n%20femenina__Orightrresult__X6?lang=spi&suit



e=pearl

- Morales Villena, A; Ayala Montes, D y García Pérez, E. (2012). 50 aniversario de las enseñanzas de Asistencia Social/Trabajo Social en Granada (1962-2012). Editorial Biblosur.
- Morales Villena, A; Ayala Montes, D. y García Pérez, E (2012). Voces de una profesión (CDroom) Editorial Biblosur. ISBN 978-84-9884-377-4
- Raya Lozano, E.E (1999). Prólogo. En: HOWE, D., Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del trabajo social. Granada. Editorial Maristán
- Raya Lozano, E.E. (2015). Cuestiones de epistemología de la práctica. Reflexiones sobre el conocimiento profesional en Trabajo Social. En Cruz -Redondo, Bartolomé; Bembibre-Serrano, Judit; Barranco-Navarro, Jerónimo (Eds.), Herramientas para la reflexión de la práctica de la intervención social. (pp. 67-81), Granada, Edit. Asociación Cultural Cancro
- Rondón García, L.M. Y Fernández García, T. (2003). Aportaciones de las ciencias sociales al Trabajo Social. En Fernández García, T. y Alemán Bracho, C. Introducción al Trabajo Social. Madrid: Alianza. Pp. 201-228.
- Salcedo Megales, Damián (2010) Los fundamentos normativos de las profesiones y los deberes de los trabajadores sociales. En: Trabajo social global. Global Social Work. Revista de investigaciones en intervención social, vol.1, num.1, pp. 10-38 [Disponible en Internet: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/901>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bermejo, José Carlos; Belda, Rosa. Bioética y acción social: cómo afrontar los conflictos éticos en la intervención social. Maliaño (Cantabria): Sal Tarrae [2006].
- Bañez Tello, Tomasa (2005) "Del trabajo de apostolado a la profesionalización. Análisis de la profesión de trabajo social en Aragón". En: Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 18, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 79-98
- Bañez Tello, Tomasa (2008): "Retos de la profesión de Trabajo Social en España en el marco europeo", Servicios Sociales y Política Social, nº 82, pp. 171-185.
- Banks, Sara (1997): Ética y valores en el Trabajo Social, Barcelona, Paidós.
- Barbero, J.M (2007): La identidad inquieta de los trabajadores sociales, Barcelona, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña.
- Barbero, J. M (2002): El trabajo social en España. Zaragoza, Mira editores,
- Blanco López, J, Cordero Ramos, N. (2004) ¿Trabajo social sin fundamento?: aportaciones del paradigma de la complejidad a la epistemología del trabajo social. Portularia: Revista de Trabajo Social, Vol. 4, pp. 407-412.
- Fernández García, Tomás (coord.) (2009) Fundamentos del Trabajo Social. Madrid: ED. Alianza.
- FITS (2002) "Documento de discusión sobre los estándares globales de calificación y capacitación en trabajo social". [Disponible en Internet: <http://www.ifsw.org/p38000422.html>]
- Fombuena, J. (2007): Trabajo Social. Ideología, práctica profesional y sociedad, Barcelona, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña.
- Iamamoto, M. V. (2009). Mundialização do capital, "questão social" e Serviço Social no Brasil. Revista em pauta, (21), 117-140.
- Llover J. J. y Usieto, R. (1990). Los trabajadores sociales: De la crisis de identidad a la profesionalización. Madrid. Popular.
- Maetre, J, Gavira, M Y Amaraz, J. (1996). Sociología para el Trabajo Social. Madrid: Universitas.
- Malagçon Bernal, J. L. (1999) "Evolución histórica del Trabajo Social", En: Fundamentos del Trabajo Social Comunitario. Bases teóricas y metodológicas para la intervención Comunitaria. Sevilla. Aconcagua.



- Matos-Silveira, R. (2016). La construcción metafórica de la "exclusión" desde el trabajo social profesional. *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 17(1), 101-117. Disponible en: <http://periodicos.unb.br/index.php/les/article/view/18214>
- Morán Carrillo, J M^a. (2006). *Fundamentos del trabajo social: trabajo social y epistemología*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Moreno Pestaña, J. L. (1999) "El lugar del trabajo social en el saber", en Gualda, Estrella, Hierro, Mercedes y Vázquez, Octavio. *Epistemología, teoría y metodología de la investigación destinada a la intervención social*. Huelva. Escuela Universitaria de Trabajo Social, pp. 33-46
- National Institute for Social Work (1993). *Trabajadores Sociales. Su papel y cometidos*. Madrid. Narcea.
- Netto, J.P. Parra, G., y otros (2002). *Nuevos escenarios y práctica profesional. Una Mirada crítica desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio
- Payne, M. (1995) *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*. Barcelona: Paidós.
- Richmond, M. E. (1995). *El caso Social Individual. El diagnóstico Social*. Madrid: Talasa.
- Salcedo Megales, D. (1994). *Los valores en la práctica del Trabajo Social*. Madrid, Narcea-CABS.
- Salcedo Megales, D. (1998). *Autonomía y bienestar. La ética del Trabajo Social*. Granada: Comares
- Subirats, J, Alfama, E, Obrador, A (2009): "Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo". *Documentos de Trabajo*. Fundación Carolina. Vol. 32, pp. 133-142
- Trabajo Social Global. *Revista de investigaciones en intervención social*, vol. 1, num. 1 (Monográfico sobre: "Trabajo social en un mundo global. revisando fundamentos") Disponible en Internet:
 - <http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/tsg1/issue/view/3/showToc>
- Travi, B. (2008): "El trabajo social y las ciencias sociales. Aportes frente a la invisibilización y el 'epistemicidio' disciplinar". En: Segundo foro latinoamericano: "Escenarios de la vida social, el trabajo social y las ciencias sociales en el siglo XXI". La Plata: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Vázquez, O. (1999) "Las relaciones entre Trabajo Social y sociedad". *Cuadernos de Trabajo Social* nº 12. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

ENLACES RECOMENDADOS

- Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: <http://www.cgtrabajosocial.es/>
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (International Federation of Social Workers) FITS: <http://www.ifsw.org/p38001959.html>
- INTRESS: <http://www.intress.org/debate-taylorismo.html>
- Portal Margen: Temas de Trabajo Social y Ciencias Sociales <http://www.margen.org/>
- Trabajo social global. *Global Social Work. Revista de investigaciones en intervención social*: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg>
- Perfiles de Facebook:
 - Haciendo Trabajo Social <http://www.facebook.com/#!/pages/Haciendo-TrabajoSocial/291079427588990>

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 Lecciones magistrales.
- MD02 Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 Planificación del propio trabajo.
- MD13 Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado quedará regulado por el texto consolidado de la



Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Lo anterior se completa con las recomendaciones efectuadas por el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid19 de la Facultad de Trabajo Social y las directrices del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales a la luz de las novedades legislativas estatales y autonómicas y las recomendaciones de las autoridades sanitarias, que podrían requerir una adaptación en las modalidades de evaluación, para facilitar el trabajo del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la nota final del alumnado será el resultado de aplicar los siguientes parámetros:

Evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria:

Participación. Cómputo del 10% de la nota global

- Asistencia a las clases teóricas (16 sesiones). Para ser evaluado es necesario asistir a un mínimo de 12 clases.
- Asistencia a las clases prácticas (3 sesiones/cada grupo) Para ser evaluado/a es imprescindible asistir a todas las sesiones. Se impartirán en grupos reducidos (3) y en semanas consecutivas para cada uno de los grupos, ocupando dos horas de dedicación y tres sesiones en total. En un escenario de semi-presencialidad, las prácticas serán en el aula cada tres semanas, observando todas las medidas de seguridad y distanciamiento social que exige la situación de Pandemia. En caso de surgir un repunte por el que fuera necesario el confinamiento, la docencia continuaría con los mismos grupos de forma virtual, a través de Google Meet.
- Participación en foros, chat, cuestionarios de repaso, aplicaciones de aprendizaje, realización del portfolio o diario y otras herramientas.
- Lecturas indicadas. Cómputo del 20% de la nota global
- Valoración de la recensión sobre las lecturas indicadas.
- Trabajos prácticos. Cómputo del 20% de la nota global
 - Entrega de los trabajos prácticos individuales o grupales, según indicaciones en PRADO. Cada trabajo tendrá una ponderación específica en función del número total a lo largo de toda la asignatura.
- Prueba objetiva-Examen. Cómputo del 50% de la nota global
 - Realización de una prueba objetiva, que constará de 30 preguntas tipo test (V/F, opciones de respuesta, palabra perdida, etc.). Cada respuesta correcta sumará 0.33 p. y cada respuesta errada restará 0.15 p. En caso de ser necesario, por circunstancias derivadas de la pandemia, se mantendrá el mismo ejercicio, pero desarrollándolo en Prado-Examen.

Ítem de evaluación	Cómputo
Participación	10%
Recensión lecturas	20%
Trabajos prácticos	20%
Examen	50%
Calificación final	100%

- Evaluación de la asignatura en convocatoria especial:



1. Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.
2. Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria especial consistirá en una prueba final escrita sobre el contenido del temario. El valor de esta prueba supondrá el 100% de la calificación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Convocatoria extraordinaria

1. Para el alumnado acogido al MODELO DE EVALUACIÓN CONTÍNUA que no haya superado la parte del temario teórico, la evaluación consiste en una PRUEBA ESCRITA, tipo test o de respuestas múltiples y preguntas cortas atendiendo a los documentos y materiales de estudio disponibles en PRADO, la calificación obtenida en las prácticas hará media con esta calificación.
2. Para el alumnado acogido al MODELO DE EVALUACIÓN FINAL que haya suspendido la asignatura, la evaluación consiste en una PRUEBA ESCRITA, tipo test o de respuestas múltiples y preguntas cortas atendiendo a los documentos y materiales de estudio disponibles en PRADO. No se considerará la realización de las prácticas.

Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Evaluación única final

- Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La Dirección del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.
- No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.
- Criterios de la Evaluación Única Final:

Para superar la asignatura, el alumnado contará con un examen teórico práctico, en las fechas establecidas a tal fin por la Facultad. El peso evaluativo del examen es del 100% de la nota.





INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier cambio se notificará al alumnado a través de los cauces oficiales y de la plataforma de apoyo a la docencia PRADO.

